



Nombre de alumno: Alondra Yazmin Ventura Espinoza

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico Unidad 1 y 2

Materia: Legislación en salud y enfermería

Grado: 8° Cuatrimestre

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de Marzo del 2023.

UNIDAD I Y II

Profesión de enfermería

Consiste en el cuidado de los enfermos con el objetivo de una recuperación efectiva para complementar la labor de los médicos

Características

- Conocimiento
- Compromiso
- Ética
- Arte de intuición

Campos de acción

- Asistencial: clínica o domiciliaria
- Administrativo
- Docencia
- Investigación

Tareas

- Suministrar medicamentos
- Extraer muestras
- Aseo personal de los pacientes
- Instrucciones del tratamiento
- Promoción de la salud

Clasificación de las intervenciones

- Cuidados
- Competencia
- Servicios e información y asistencia jurídica
- Conexión

Trabajo científico

PAE: Método que permite a las enfermeras prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática

Responsabilidad civil

Se considera responsable a un individuo, cuando de acuerdo al orden jurídico, es susceptible de ser sancionado.

Causas

- Por los hechos ajenos
- Por los hechos propios
- Por obra de las cosas

La responsabilidad legal señala quién debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación

Responsabilidad penal

Incurrir en conductas que constituyen infracciones a la normatividad jurídica

- Revelación de secretos
- Responsabilidad profesional
- Usurpación de profesión
- Lesiones y homicidios
- Aborto
- Abandono de personas

IATROGENIA

Efecto dañino o perjudicial que resulta directa o indirectamente de la actividad diagnóstica o terapéutica del equipo de salud.

La mala práctica (o malpraxis) es otra forma en que el profesional de enfermería puede producir iatrogenia

Causas

- Por negligencia
- Por ignorancia
- Por impericia

Puede terminar con una pena o sanción

Consecuencias

- Delito culposo
- Delito doloso

Consentimiento informado

Es la conformidad expresa de una persona manifestada por escrito para la realización de un diagnóstico o tratamiento

Contiene

Fecha y firmas de la persona que va a participar en la investigación o de su representante legal, así como de dos testigos y se debe especificar la relación que tienen éstos con el participante en el estudio

Nombre y la firma del investigador que obtiene el Consentimiento informado

Partes

- Derecho a la información
- Libertad de elección